



# EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm 8960

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 12 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 24

LUNES 14 DE ENERO DE 1895

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubou Montmartre, 31.

## ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

**D. Gabriel Galván y D. Ricardo Goicuría**

INTERVENTOR Y CAJERO DEL BANCO DE ESPAÑA

Continúa abierta la matrícula para la enseñanza de asignaturas sueltas y las preparaciones especiales para ingreso en el Banco de España y en el Cuerpo de Contabilidad del Estado.

CALLE DEL DUQUE, 1 y 3, 2.º

Horas de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

## LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

ha pagado recientemente á españoles los siniestros siguientes:

- Pesetas 25.000. Doña Mercedes G. Martínez.—San José (Cuba).
- » 30.000. Don Francisco Díez y Díez.—Habana.
- » 3.000. Don Miguel Vázquez Tejado.—Alcázar de San Juan.
- » 50.000. Don Joaquín Miranda de Olaiz.—Madrid.
- » 25.000. Don Eusebio García Saenz.—Madrid.
- » 50.000. Don Venancio Alonso Revuelta.—Habana.
- » 50.000.—Don Serafín Sánchez.—Brooklyn.
- » 30.000.—Don Laureano Calderón.—Madrid.
- » 12.000. Don Manuel Tejerina.—Barcelona.
- » 50.000. Don Mariano Zúñiga.—Matzland (México).

325 500.

### TOTAL PESETAS 325,500

Además pagará en breve el siniestro del Excmo. Sr. Marqués de San Marcial en Utrera por pesetas 100.000.

Por UN REAL diario se pueden tener MIL Duros asegurados en esta Asociación y por CINCO CENTIMOS, MIL PESETAS.

Ha llegado á Cartagena el Inspector don Julián Bomo, quien facilitará cuantos datos se deseen. Fonda Francesa.

## MUSEO COMERCIAL

PUERTAS DE MURCIA.—PASADISE CONESA

Materiales completos para minas, obras públicas, agricultura y construcción

Motores á vapor, gas y petróleo. —Cables planos y redondos de acero, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y enpaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas.—Cemento catalán.—Viguetas de hierro.—Tuberías é inodoros.—Papel y relieves para el decorado de habitaciones.—Basculas y Romanas.—Cajas de caudales.

Se remiten precios y dibujos á quien los solicite.

## La ocultación de las riquezas.

Es uno de los problemas más graves de nuestra patria en estos tiempos el de la ocultación de la riqueza. Mucho se ha hablado y escrito acerca de él, pero siempre en términos vagos y generales, sin concretar cifras y hechos.

Hora es ya de descorrer el velo,

y de que se sepa que, aún en publicaciones oficiales, está reconocida esta ocultación, sin que hasta ahora se haya intentado seriamente nada de provecho por parte del Gobierno para poner al mal el conveniente y necesario remedio.

Y cuidado que ha hablado claramente el Instituto Geográfico y Estadístico!

Hé aquí algunas de sus palabras:

«Observando la Dirección general de Contribuciones que la superficie del territorio peninsular es casi doble de lo que resulta de las declaraciones individuales, procuró hacer una evaluación alzada de la riqueza, aceptando la misma clasificación de motivos hecha por los pueblos en los amillaramientos rectificadas en 1860, prescindiendo de las diferencias producidas por la mejora en los sistemas de cultivo, las rotaciones, aplicación más provechosa de los terrenos, y otras circunstancias; aceptó también las declaraciones de los pueblos respecto al número y clase de cabezas de ganado, á pesar de que habla fundados motivos para creer que aquéllas eran en doble número del que arrojan las mencionadas declaraciones. Tomáronse, como es consiguiente, tipos prudenciales que sirviesen de base para evaluar los diferentes conceptos de la riqueza agrícola, para lo cual se tuvieron presente la topografía y condiciones climatológicas de cada provincia, sus sistemas ordinarios de cultivo, el censo de población, relacionándolo con las necesidades de la agricultura, los precios medios de todos los productos, la salida de los jornales y las 9.000 cartillas evaluadoras que existían en el archivo de la Dirección citada. Determinados así los tipos y hecha la evaluación, resulta que, importando 516.019.546 pesetas la riqueza rústica reconocida, y habiéndola evaluado en 962.582.988 pesetas, existe una

ocultación probable de pesetas 446.563.376.»

Prueban que esta cifra no es exagerada, entre otros menos elocuentes, los siguientes hechos: primero, la superficie de la provincia de Córdoba es, según los amillaramientos, de 901.223 hectáreas, y, según el Instituto Geográfico y Estadístico, de 1.372.662 lo cual da una ocultación de 33 hectáreas por 100; segundo, la superficie de la provincia de Cádiz es, según los amillaramientos, de 654.222 hectáreas, y, según el Instituto Geográfico y Estadístico, de 732.348, lo cual da una ocultación de 12 hectáreas por 100; y tercero, la superficie de Alcalá de los Gazules es, según los amillaramientos, de 10.088 hectáreas, y, según el citado Instituto, de 46.851, lo cual da una ocultación de un 78 por ciento. Por el mismo procedimiento que se han determinado estas ocultaciones, sería tarea facilísima determinar las demás; pero esto haría muy pesada la lectura de esas líneas é inútil este trabajo. Hay, sin embargo, un caso singularísimo sobre el cual es imposible dejar de decir algo por la luz vivísima que arroja sobre el problema que se estudia.

Atienda el lector, que el caso lo merece: Jerez tiene en viñas, según los amillaramientos, 5.575 hectáreas, y, según el Instituto Geográfico, 9.659; y en cambio, tiene en dehesas, prados y baldíos, según los amillaramientos 55.858 hectáreas, y, según dicho Instituto, 5.919.

¿Cómo armonizar estas cifras? Basta hacer constar, que en el primer caso existe una ocultación evidente de un 34 por 100, y en el segundo un aparente perjuicio para el pueblo de un 78 por 100, si bien á poco que se medite, habrá de reconocerse que aquella ocultación y este perjuicio, no son otra cosa que dos formas diversas de una misma defraudación al Tesoro.

Ha de añadirse que casualmente se ha citado el ejemplo de Jerez con preferencia á otros no menos elocuentes, porque formando parte Jerez de la provincia de Cádiz, de la cual se ha hablado antes, sirve este caso para probar además que las ocultaciones no son uniformes aun dentro de una misma provincia, y que en unos pueblos son mayores que en otros, según el poder de la influencia de caciques feudales.

Ahora bien, no siendo uniformes las ocultaciones, con ellas se perjudica, no sólo al Estado, que si desapareciesen, aun rebajando el tipo actual de la imposición, vería aumentar sus ingresos en 30 millones de pesetas por el solo concepto de contribución territorial, sino también á los propietarios honrados y leales, á quien colocan en condiciones desventajosísimas.

Pero ya que existen, sin que hasta ahora hayan sido descubiertas, á pesar de estar reconocidas en documentos oficiales, ¿en lo declarado y copiado merecen ser completa los datos que arrojan los amillaramientos?

El Instituto Geográfico y Estadístico, Centro tan oficial como la Dirección general de Contribuciones, declara sinceramente que no es posible tenerlos completos en los casos de los amillaramientos, y de ello una razón que convence. Observa que las tendencias del propietario á ocultar su riqueza le inclinan á minorarla, cuando en absoluto no puede ocultarla.

Ha de añadirse que el caciquismo, que favorece la ocultación en multitud de casos, favorece también naturalmente el amononamiento; existiendo para su acción en los dos casos idénticas causas.

Y si se contuviera al menos dentro de estos límites la acción desmoralizadora del caciquismo!

No hay que olvidar que se ha denunciado antes de ahora por la prensa el hecho de que existen

EL HILO DEL DESTINO. 203

le á entender, que comprendo su resentimiento conmigo, y que desearía eligiese un sitio menos público donde ventilar la cuestión que el lugar en que nos hallamos, donde solo yo podría oírle y donde le daría toda la satisfacción que está en mi mano dar é igualmente callaría las palabras que en un momento de irreflexión articulase. Si usted gusta honrar mi humilde casa, que está aquí á la mano, me daría un gran placer en ello.

Irritado Molina hasta al extremo, no pareciéndole creíble lo que él juzgaba falsedad del artista, no podía llevar en paciencia la calma inalterable con que el joven hablaba.

Desearlo oírle y temiendo al mismo tiempo hacer una escena en la calle, á la sazón llena de gente, le asíó con no mucha suavidad por el brazo:

—Vámonos—dijo—á su casa. A cualquier parte. Necesite una pronta explicación, que me pruebe que está ciego ó loco, ó que es usted el más falso y perverso de los hombres.

—Loco—dijo para sí el artista, pero el jugador nada le contestó; y en silencio, con pasos presurosos, entraron en la casa.

Pablo, aun no iniciado en las artes y tretas de una mujer coqueta de treinta años, ni comprendiendo en su pureza, al monólogo de los ojos verdes, tenía no hreada perspicacia para descomponer el sentimiento

202 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA.

sa que no he soñado en hacerle; pero aun siendo mi ofensa, cual es, imaginaria, comprendo á qué se refiere, y le aplico no haga el sitio público, donde nos hallamos, llevo como está de holgazanes, curiosos y habladores, el lugar de una explicación en que interviene una señora, cuyo nombre no debe pasar por ningún estilo, de boca en boca, como el de una mujer cualquiera. Si nuestras mutuas palabras, que en el estado en que usted se halla, no podrán ni en llegar á los oídos de esos curiosos, llevan en sí el menor ambiguo sentido, estas palabras serán interpretadas, repetidas y comentadas, y no está bien poner en evidencia las debilidades ajenas, mucho menos las de quien no está presente para defenderse, y cuyo sexo debe igualmente resguardarla contra cualquiera inculpación.

—Caballerito—respondió el jugador, con un toro entre cólico y burlo.—No he solicitado esta entrevista con el objeto de oír máximas de moralidad, ni mucho menos para darle á usted ocasión de dietar, á un hombre, que en vez de pedirle explicaciones, debería haberle dado un puntapié, como se le dá á un chiquillo desvergonzado.

—Perdone usted—interrumpió el pintor.—No pensé ofenderle, pero, mi estrella me es bien adversa hoy. Ofendí al querrello, y lo que es más, sin saberlo. En lo que acabo de decir, solo he querido dar

EL HILO DEL DESTINO. 199

En su misma frialdad de corazón tenía Felipe concentrada su perseverancia y resistencia; presto pues, vencido el pique de su amor propio por esta frialdad serena, y por los gratos recuerdos de sus pasadas hazas, gloriosas victorias y futuras esperanzas, resolvió exponer á ver el resultado de todo, y oír ante todas las cosas, las explicaciones que en su entrevista con Angella, no podría menos de recibir.

Separto pues con el más heroico estoicismo la declaración del artista, y así que en silencio se alzó en su honorífica, en silencio escuchó las palabras que el joven artífice.

—Decido—dijo Angella—que la dama sea representada, no como idea ninguno de estas señoras, aun cuando ninguna de sus opiniones sea de despreciar, ni aun tampoco como ella misma indicó, porque á cualquiera opinión que me acogiera, de las ya expuestas, habríase de tachar de parcial por los demás; y siendo mi deseo el de no desagradar á ninguno de los que han insistido en hacer á esta señora valer de mis pobres servicios, así como igualmente representarla como mejor pareciera, decido que sea reproducida en su retrato la justamente celebrada soberana de Egipto; la esposa de Marco Antonio: la hermosa Cleopatra.

Un aplauso general fue señal de la aprobación